



RESOLUCIÓN NRO. 35/2025.-

VISTO:

La destacada trayectoria deportiva del futbolista Tiago Tomás Palacios, oriundo de la ciudad de General Pico, La Pampa, y su reciente participación en la Copa Mundial de Clubes organizada por la FIFA, integrando el plantel del club italiano Inter de Milán; y

CONSIDERANDO:

Que Tiago Tomás Palacios nació en la ciudad de General Pico y dio sus primeros pasos en el fútbol en el Club Atlético Costa Brava, institución deportiva de nuestra ciudad.

Que su talento y dedicación lo llevaron a firmar su primer contrato profesional con el Club Atlético Talleres de Córdoba, debutando oficialmente en la Copa de la Liga Profesional, lo que marcó un hito importante en su desarrollo como futbolista.

Que en el año 2024, fue cedido a Independiente Rivadavia de Mendoza, donde continuó destacándose por su rendimiento, consolidando su carrera profesional.

Que en el mes de agosto de 2024, se concretó su transferencia al prestigioso club Inter de Milán, uno de los equipos más reconocidos de Europa y actual competidor de la Serie A italiana, firmando un contrato por cinco temporadas.

Que su debut oficial con el Inter se produjo en octubre del mismo año, ingresando en el minuto 81 en reemplazo del defensor Stefan de Vrij, en el marco de una victoria por 3-0 frente al Empoli.

Que su participación en la Copa Mundial de Clubes de la FIFA, integrando un plantel de reconocimiento internacional, representa un hecho trascendental en su carrera y un gran orgullo para nuestra ciudad.

Que el ejemplo de Palacios refleja los valores del esfuerzo, la perseverancia, la formación local y la proyección internacional, siendo un modelo para la juventud piquense y pampeana.

Que es deber de este Concejo Deliberante reconocer y acompañar las trayectorias que promuevan el desarrollo integral de los ciudadanos y el posicionamiento de General Pico en el ámbito nacional e internacional.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE GENERAL PICO

RESUELVE:

Artículo 1ro: Reconocer al deportista Tiago Tomás Palacios por su destacada trayectoria futbolística, su formación en instituciones deportivas locales y su reciente participación en la Copa Mundial de Clubes organizada por la FIFA como jugador del club Inter de Milán.

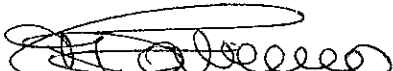
Artículo 2do: Entregar copia de la presente Resolución al deportista homenajeado, como testimonio del reconocimiento de la ciudad de General Pico a su desempeño y compromiso con el deporte.

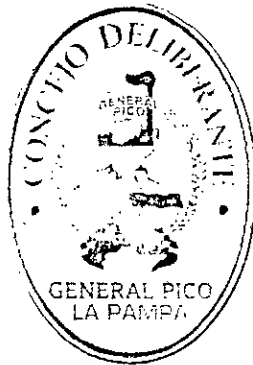
Artículo 3ro: Los gastos que demande la aplicación de la presente serán computados de la partida presupuestaria correspondiente.

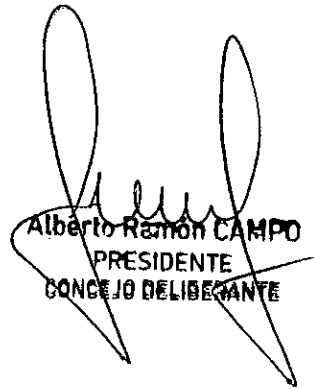


Artículo 4to: Comuníquese, regístrese en la Carpeta de Resoluciones del Concejo Deliberante y pase al Departamento Ejecutivo Municipal para sus demás efectos.

DADA en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de General Pico a los 31 días del mes de julio de 2025.-


Lic. Maria Daniela CABRINO
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE




Alberto Ramon CAMPO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE